



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 OCT 2020	
Recibido.....	708.....Hs.
Exp. N°.....	40806.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los detalles y alcances del convenio suscripto con el gobierno nacional en materia de seguridad pública que incluye la presencia del organismo federal en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A mediados de octubre de 2020, el gobierno nacional suscribió un convenio de cooperación en materia de seguridad con la administración provincial.

De acuerdo a los resultados del encuentro entre el presidente de la Nación, doctor Alberto Fernández, y el gobernador de Santa Fe, Omar Perotti, ambos ejecutivos “acordaron constituir el Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior, del que formarán parte los ministerios de Seguridad nacional y provincial”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

También integrarán el Consejo las autoridades de las Delegaciones Santa Fe y Rosario de la Policía Federal, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Prefectura Naval, la Gendarmería Nacional, la Policía de la provincia de Santa Fe y la Dirección General de la Agencia de Investigación Criminal.

El Consejo tendrá como objetivo la complementación y el perfeccionamiento en las actuaciones en materia de seguridad preventiva, investigación criminal, seguridad vial y protección civil en la provincia.

Para ello se mantendrá un constante intercambio de información, se realizará un seguimiento de las situaciones específicas que lo ameriten y se llevarán a cabo operaciones conjuntas, entre otras acciones.

Una de las misiones del Consejo será realizar un diagnóstico de la situación de seguridad en Santa Fe y elaborar un Plan de Trabajo Conjunto, que será evaluado cada tres meses.

A partir de estos anuncios y por la urgencia del tema, es preciso conocer los detalles y los alcances de este convenio.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.